



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 001 2013 00374-00

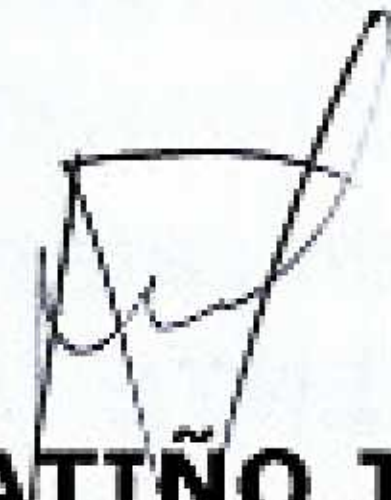
Predio: La Parcela 66

Ubicación: Corregimiento el Tres, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 23 de Agosto de la presente anualidad, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio la parcela 66 que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	La parcela 66
UBICACIÓN	Departamento: Antioquia Municipio: Turbo Corregimiento: El tres Zona: Rural
MATRICULA INMOBILIARIA	034-34790
CÓDIGO CATASTRAL	058372010000000200035000000000
LINDEROS	NORTE: Partimos del punto No 190 en línea recta siguiendo dirección sureste hasta el punto 242 en una distancia de 273.54 metros con las parcelas N° 74 y 75 de cédulas catastrales N°0583720100000002000770000000000000 y 0583720100000002000760000000000000. Según catastro de Antioquia. ORIENTE: Partimos del punto No 242 en línea recta siguiendo dirección sureste pasando por el punto 243 en una distancia de 124.98 metros, hasta llegar al punto 246 con una distancia de 247.93 metros, con la parcela 67 de cedula catastral N°0583720100000002000340000000000000, del señor Alfonso Sánchez.

	SUR: Partimos del punto No 246 en línea Recta siguiendo dirección suroeste hasta llegar al punto 192 con una distancia de 204.19 con la parcela 68 de cedula catastral N°0583720100000002000330000000000000, del señor Pedro Padilla. OCCIDENTE: Partimos del punto No 192 en línea Recta siguiendo dirección noroeste pasando por el punto 191 con una distancia de 434.07 metros, hasta llegar al punto 190 con una distancia de 205.97 metros, que colinda con la parcela 63 de cedula catastral N°0583720100000002000360000000000000, del señor Luis Medina. Y cierra.		
AREA	Área solicitada: 5 hectáreas 7452 metros Área Catastral: 5 hectáreas 7452 metros Área Registral: 5 hectáreas 7452 metros Área INCORA: 5 hectáreas 7452 metros Área Topográfica: 7 Hectáreas 2859 metros.		
CORDENADAS GEOGRAFICAS	Punto	Latitud	Longitud
	190	8° 3' 51.22" N	76° 37' 49.10" W
	191	8° 3' 45.42" N	76° 37' 45.73" W
	192	8° 3' 32.09" N	76° 37' 41.09" W
	242	8° 3' 46.76" N	76° 37' 40.91" W
	243	8° 3' 42.70" N	76° 37' 41.06" W
	246	8° 3' 36.40" N	76° 37' 36.02" W
AFECTACIONES LEGALES AL DOMINIO Y/O USO DEL PREDIO SOLICITADO	Explotación Minera: Se encuentra solicitud en curso con código LCB-09221, para materiales de construcción /demás _concesibles/ / carbón térmico con fecha 11/03/2010. Hidrocarburos: Se encuentra en estado de evaluación técnica con la AHN, para la operadora GRANTIERRA PLUSPETROL de fecha 29/11/2012. Consulta realizada 08/05/2013		
TERCERO INTERVINIENTE	SI.		



MARÍA DEICY PATIÑO JARAMILLO
SECRETARIA